

CORREO EXTREMEÑO

Año XVIII

Badajoz, jueves 9 de abril de 1931

Núm. 7.920

CÓMO SERÁ EN EL ORDEN RELIGIOSO LA REPÚBLICA QUE QUIEREN TRAERNOS

PARA QUÉ LO SEPARAN LOS REPUBLICANOS CATÓLICOS

Los republicanos españoles de nuevo cuño, republicanos de derecha y oportunistas—como muchos se titulan—se esfuerzan frecuentemente en demostrar que la forma de Gobierno por que propongan ha de tener un marcado carácter burgués y católico, y como tal mágico címbel se cotiza y esgrime como bandera de enganche para decidir en favor de su causa durante las próximas contiendas electorales, a multitud de personas en quienes el arraigado sentimiento religioso le impone, sobre sus opiniones políticas, imperativos deberes. Bueno ha de ser descubrir lo que a nuestro juicio constituyen en este respecto secretos móviles del partido, móviles que no aparecen en sus programas, ni se divultan por su Prensa, pero que se manifiestan en sus propagandas orales y sobre todo se produce como hecho cierto e indudable, consecuencia de sus predicaciones. Bien está que cada cual haga la propaganda de la causa que crea mejor, y que en el mitin y en la Prensa se alaben las supuestas excelentes virtudes de la forma republicana; pero por razón de sus mismas excelencias no se debe ocultar ni soslayarse las consecuencias que el cambio de régimen político ha de producir en el orden religioso.

Nada tiene que ver, y es indiferente con la forma política de un Estado, la religión oficial del mismo; pero, ¿es que los republicanos tradicionales en España, cuyas propagandas todos conocemos, van a rendir en holocausto de la instauración de la forma política por ellos soñada, el sacrificio de sus convicciones en el orden religioso? ¿Qué podrían pesar en tal respecto las convicciones particulares de un Alcalá Zamora y un Miguel Maura y las del grupo oportunista de republicanos de derecha que les sigue, si aceptaron la nueva forma política ayer y vinieron a ella por despecho o por odio, o guiados por el designio de una falsa conveniencia? ¿Qué podrá esperarse en este o cualquier otro orden de un señor como Alcalá Zamora, que al constituirse como director de un grupo político, con libertad de propaganda y con los resortes del Poder, logró reunir en el Congreso hasta una minoría de cinco diputados, y que fracasó como gobernante lo mismo en el Ministerio de la Guerra que en el de Fomento?

Por ello los republicanos católicos que crean salvaguardar sus creencias religiosas en la eficaz gestión del nonnato presidente, les interesa conocer más lo que en tal orden piensan los restantes jefes de grupos afines, en la certeza de que no pudiendo la minoría oportunista imponer su criterio por el carácter precario de su propio oportunismo, habrán forzosamente de aceptar lo que en el orden religioso impongan los demás coaligados para el derrumamiento de la Monarquía, si la nueva forma política llegara a instaurarse.

Explícito en demasía manifestó su criterio el partido republicano radical, por boca de una persona tan representativa dentro del mismo y tan iniciada en sus secretos designios como el señor Majó en el mitin de coalición recientemente celebrado en el Centro Obrero de Badajoz. Muchas de las personas allí presentes escucharon con asombro cómo dicho señor decía: "Hay en España más de 300.000 religiosos de ambos sexos que vinculan una cuarta parte de la riqueza nacional; pero en cuanto se establezca la República, ya nos encargaremos de que aquéllos desaparezcan y de que sus bienes pasen al Erario público." Despues de tan paladina declaración, que los periódicos que hicieron la reseña del acto tuvieron buen cuidado en callar, no puede cabrer dudas a nadie sobre lo que ha de ser en el orden religioso la República que intentan traernos, y es llegado el momento de que cuantas personas intervengan con sus sufragios o sus propagandas en la próxima contienda electoral, antes de emitir su voto, hagan examen de conciencia y piensen si sus sentimientos católicos le permiten contribuir con su apoyo al encumbramiento de una fracción política, que a su vez servirá de instrumento para que se inicie en nuestra amada España una fanática persecución religiosa.

Rufino GUTIERREZ

El ministro de Hacienda está interesado en la crítica que hacen los periódicos en lo referente a la fijación de los cambios

ción de la ley de Bases a los funcionarios públicos, contestando el ministro que de este asunto sólo se había tratado lo que se facilitó en la referencia oficial.

LA NOTA DE HACIENDA

Madrid, 8.—Después se facilitó a la Prensa la nota que anunció el ministro, en la que dice que el tipo de cotización fijado se aplica indistintamente a la compra y venta de divisas, y por eso ni perjudica ni beneficia a la economía nacional.

La fijación del tipo facilitado diariamente es algo arbitrario, porque las horas del día no coinciden en los distintos centros de contratación de los países extranjeros.

Farmacia Causiño

(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)

Plaza de Cervantes, 24

Surtido completo. Precios económicos

Una nota del ministro sobre el tipo de cotización

Madrid, 8.—El señor Ventosa, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que seguía interesado en la crítica que venían haciendo los periódicos referente a la fijación de los cambios por el Centro de Contratación, y lejos de disgustarle le gustaba, porque de esta forma podía conocer la opinión sobre este asunto.

Anunció a los periodistas que redactaría una nota sobre este asunto.

Los periodistas le preguntaron si se había acordado en el Consejo de noche algo definitivo para la apli-

Candidatura para concejales de coalición monárquica

Distrito primero

D. José Doncel Sajara.
D. Emilio Alba Bejarano.
D. Antonio Ramos García.
D. Hermenegildo Roldán Herrera.

Distrito segundo

D. Manuel Sardina Heredia.
D. Manuel Sito Rodríguez.
D. Diego Serrano Becerra.

Distrito tercero

D. José Redondo Linares.
D. Emilio Castellano Sánchez.
Don Demetrio Medina Reocio.

Distrito cuarto

D. Angel Samper Juan.
D. Matías Mediero González.
D. Fernando López Salvador.
D. José Luis Sardina Peigneux.

Distrito quinto

D. Pedro Núñez Codes.
D. Vicente Suárez Rodríguez.
D. Manuel Maqueda Gutiérrez.

Distrito sexto

D. Felipe Muriel Cisneros.
D. Francisco Alfonso Anselmo.
D. Demetrio Lancho Castelló.
D. Vicente Ambel Albarrán.

Mañana, viernes, se celebrará el Consejo de guerra contra don Angel Galarza

Hoy se celebrará otro Consejo de guerra contra el autor de un delito de homicidio por imprudencia

OTRO CONSEJO DE GUERRA

Madrid, 8.—Mañana viernes se celebrará en la Cárcel Modelo el Consejo de guerra contra el periodista y abogado don Angel Galarza. Presidirá el Tribunal el teniente coronel del regimiento de Wad-Ras. Defenderá al señor Galarza el abogado don Carlos Blanco.

DEBIDAMENTE ACONDICIONADO EN EL EXPRESO, LLEGÓ DE MURCIA EL DIESTRO ANTONIO MÁRQUEZ

En su domicilio lo ha visto el doctor Segovia, encontrando la herida en buenas condiciones

Madrid, 8.—Llegó el diestro Antonio Márquez, debidamente acondicionado en el expreso.

Como se sabe, este torero resultó herido en la corrida celebrada el domingo en Murcia.

En su domicilio en Madrid le visitó el doctor Segovia, que encontró la herida del diestro en buenas condiciones.

Entre las corridas que pierde Márquez a causa de la cogida, figura la que había de torear el domingo en Ceuta.

Notas del día

CURIOSIDADES DE LA

ESPAÑA ELECTORAL

Días pasados se celebraba un mitin electoral en la barriada de la Estación, en el que tomó parte como orador un sindicalista, catalán por más señas, con residencia en Badajoz. Al llegar al turno de su peroración rugió, más que dijo, dirigiéndose al auditorio:

"Habláis de formar una candidatura independiente los vecinos de la Estación: Conque independencia, ¿eh? Cuando Cataluña pedía la independencia, vosotros todos, los castellanos, estabais en contra, porque no queríais que fuera independiente; es decir, que entonces no erais partidarios de la independencia y ahora todo se os vuelve hablar de independencia, porque queréis una candidatura independiente. ¿No os da vergüenza?"

En el mismo mitin, otro orador: Trabajadores, con la Monarquía no podéis echar al puchero más que un trocito así de morcilla; pues bien, compañeros, con la República, que está al caer, le echáis un trozo así (señalando en el brazo por encima del codo), pero no de morcilla, sino de chorizo. ¿Queréis o no queréis la República?"

"Queremos el chorizo", contestaron varias voces.

En el vecino pueblo de La Roca de la Sierra se verificaba un mitin socialista en la plaza pública con oradores montañeses, que hablaban desde un balcón.

Uno de ellos exclamó, dirigiéndose a los que estaban en los rolos: "Cuando los de arriba pierden la vergüenza, ¿cuál creéis que es la obligación de los demás? Pues echarlos abajo".

Una voz recta y clara, salida de en medio de la plaza, dirigiéndose al orador: "Pues entonces ya podéis bajar vosotros, que estáis arriba".

No se pudo entender la contestación del orador, si la hubo, porque en aquél preciso momento descargó una granizada que puso en dispersión al auditorio.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D. Laura Albarrán García-Marqués

DE SANTAELLA

QUE FALLECIO EN EL SEÑOR

EL DÍA 8 DE ABRIL DE 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DE LA SEÑORA

D. Laura Albarrán García-Marqués

DE SANTAELLA

QUE FALLECIO EN EL SEÑOR

EL DÍA 8 DE ABRIL DE 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hermano la excelentísima señora doña Augusta Albarrán García-Marqués de Ambel; sobrinos, primos políticos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar mañana, viernes, a las once horas, desde la casa mortuaria. Meléndez Valdés, 3, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Badajoz, 9 de abril de 1931.

Compañía Internacional de Maderas

SUCESORES DE C. DUPÍN & C. - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

MADERAS	CEMENTOS	HIERROS	BALDOSINES
PINO PORTUGUÉS	"ASLAND"		
PIANDES		ACEROS	
RAYA		VIGUETAS	AZULEJOS
TABLEROS	"EL LEÓN,"	SERVICIOS A PIE DE OERA POR CAMIONES PROPIOS	

Vida religiosa

Jueves, 9.—Ss. Casildo, vg.; María Cleofé, Prácoro, diácono; Demetrio, mrs. Mañana, primer viernes.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve, el canto de las divinas alabanzas, después de Tercia hay misa solemne. Por la tarde continúa, a las cuatro, el divino oficio. Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se rezó el santo Rosario.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en Santo Domingo se rezó el Rosario al toque de oraciones.

EN LAS DESCALZAS

A las siete de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

El "Boletín Oficial Eclesiástico" de la diócesis, en el número correspondiente al día 25 del mes actual, publica la siguiente nota:

"Para que pueda servir de norma al clero todo de la diócesis, advertimos que cuando, como esto ocurre, coincide el Viernes Santo con el primer viernes de mes, a los efectos de no interrumpir la novena de primeros viernes ya comenzada y aprovecharnos, por lo tanto, de la Gran Promesa del Sagrado Corazón de Jesús, puede hacerse una de estas dos cosas:

NO VACILE EN VISITAR LA Exposición. Salís

EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADA Y CONVENGA

o comulgar el segundo viernes, que en el caso es el primero hábil para comulgar, o se deja ese mes que no tiene primer viernes y se comulga en otro mes."

EN SANTO DOMINGO

Por lo que respecta a los cultos con que este Centro del Apostolado solemniza los primeros viernes de mes, en junta general de celadoras se ha acordado celebrarlos el segundo viernes, día 10 de abril, ya que el primero coincide con el Viernes Santo. La comunión general en dicho día será a las ocho y el ejercicio de la tarde a las siete.

Anuncios breves

Médicos

AMBEL ALBARRÁN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A., Rebolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de bafio.

ENSERES DE LABOR, se venden en la calle Prim, 39.

Arriendos

SE ARRIENDA un garage para dos coches en Felipe Checa, 70. Razón, Menacho, 17, principal.

¿Se pueden acumular fuerzas?

Si, con el poderoso

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

contra

Anemia, Decaimiento

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Información militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada, Gravelinas.

Jefe de día, señor comandante de Castilla don Fernando Ramos Díaz de Vilá.

Imaginaria, señor comandante de Gravelinas don Ildefonso Medina Mogollón.

Hospital y provisión, tercer capitán de Gravelinas.

Ciclista y barbero para el Hospital, Castilla.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

ANUNCIOS DE SUBASTAS

El día 13 del corriente mes, y hora de las doce, tendrá lugar en las oficinas de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta del género que a continuación se expresa, afecto a los expedientes que también se indican, cuyo género se encuentra en los almacenes de la Aduana principal, donde puede ser examinado por las personas que deseen tomar parte en la subasta.

Expediente número 60/931.—Lote único: 18 kilos café tostado en grano, 54'50 pesetas.

Expediente número 56/931.—Lote único: 38 kilos café tostado en grano, 114'50 pesetas.

Expediente número 34/931.—Lote único: 5 kilos café tostado en grano, 15 pesetas.

Para más detalles véase el anuncio fijado en la tabilla de anuncios correspondiente que obra en el vestíbulo de la mencionada dependencia.

El día 20 del presente mes de abril y hora de las doce, tendrá lugar en esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de 338 kilogramos de café tostado en granos, tasados en tres pesetas cada kilogramo y en total 1.014 pesetas, y doce sacos envases de yute, tasado cada uno en 0'50 pesetas y en total seis pesetas, afectos a los expedientes 9 y 28/931, y dividido en los lotes que a continuación se detallan, cuyo género se halla de manifiesto en los almacenes de la Aduana principal de esta capital, sita en la estación del ferrocarril, para que puedan ser examinados por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta.

Expediente número 9/931

Lote primero: 54 kilogramos de café tostado, a tres pesetas uno, total, 162; dos sacos envases de yute, a 0'50, una. Total, 163 pesetas.

Lote segundo: 54 kilogramos de café tostado, a tres pesetas uno, total, 162; dos sacos envases de yute, a 0'50, una. Total, 163 pesetas.

Lote tercero: 56 kilogramos de café tostado, a tres pesetas uno, 168; dos

Sombreros

Los modelos de más novedad para la próxima temporada los encontrarás en la SOMBRERERÍA más antigua de la provincia.

V. de Baldomero García

5, 7, y 9, ECHEGARAY 5, 7 y 9
Casa exclusiva en la acreditada gofra marca SPORT

sacos envases de yute, a 0'50, una. Total, 160 pesetas.

Expediente número 28/931

Lote primero: 58 kilogramos de café tostado, a tres pesetas uno, 174; dos sacos envases de yute, a 0'50, una. Total, 175 pesetas.

Lote segundo: 58 kilogramos de café tostado, a tres pesetas uno, 174; dos sacos envases de yute, a 0'50, una. Total, 175 pesetas.

Lote tercero: 58 kilogramos de café tostado, a tres pesetas uno, 174; dos sacos envases de yute, a 0'50 una. Total, 175 pesetas.

Importe total de los seis lotes, pesetas 1.020.

Lo que se hace saber para conocimiento del público en general, por medio del presente, con la advertencia de que los licitadores a quienes se adjudiquen los lotes han de abonar el precio de cada uno en el acto del remate, conforme dispone el artículo 465 de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, debiendo exhibir en el momento de hacer la primera oferta su cédula personal corriente, que le será devuelta tan pronto termine el acto; los generos no le serán entregados sin que justifiquen el pago de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, así como los derechos reales correspondientes, conforme dispone el Real decreto número 545, de 22 de marzo de 1927.

Sucesos locales

POR ESCANDALIZAR

Margarita Rivero Cardona, de chenta y nueve años de edad, casada, mendiga, natural de Goyo (Lérida), fué detenida por hallarse en estado de embriaguez y formar un escándalo mayúsculo en la plaza de la Constitución.

Cuando los guardias intentaban conducirla a la Comisaría, les dirigió algunos improperios, tirándose seguidamente al suelo, lo que motivó que el numeroso público que presenciaba la escena comentase la actuación de los guardias en forma burlesca.

PARA QUE SE TOMEN MEDIDAS CONTRA SU HIJO

La madre de Juan Melara Ladera, de quince años de edad, domiciliado en el Gurugú, barriada de la Estación, ha solicitado de las autoridades se tomen medidas contra él, pues no solamente le falta al respeto, sino que la tiene verdaderamente atemorizada.

MORDIDO POR UN PERRO

En la Casa de Socorro fué asistido Juan Menara Pagador, de catorce años, domiciliado en el Gurugú, barriada de la Estación, de una herida, producida por mordedura de perro, en la cara lateral izquierda del tercio superior del muslo izquierdo.

La herida se la produjo el animal al pasar por la huerta propiedad de un individuo llamado Isidoro.

MALOS TRATOS

Joséfa Romero Expósito ha denunciado que su hija Carmen es objeto de malos tratos por parte de su convencio Juan García Vaquero y la esposa de éste, Magdalena González.

Presenció los hechos Brigida Márquez Méndez.

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS

Manzanares, 10 - Teléfono 88

VILLANUEVA DE LA SERENA

Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.

Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Piétero, Concepción, 25.

José García Mata

Almacén de Coloniales y embutidos de todas clases

Premiados con grandes cruces y medallas de oro en las Exposiciones de París y Milán

VENTA DE CARBONES MINERALES

Madr. de Dios, 10 - Teléfono 0 224

TEATRO LOPEZ DE AYALA

HOY DEBUT DE LA COMPAÑÍA

RICARDO CALVO

CON EL ESTRENO DE

* LA TIZONA *

13 x 45 CITROEN 160 ptas.	14 x 45 RENAULT 180 ptas.	28 x 4'75 WHIPPET 185 ptas.	30 x 5 Camioneta 320 ptas.
29 x 5 WHIPPET 140 ptas.	29 x 4'50 Chevrolet 140 ptas.	30 x 3'50 FORD 75 ptas.	

Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS

San Juan, 12 : Teléfono 533
BADAJOZ

32 x 6 Camioneta 545 ptas.	30 x 4'50 FORD 150 ptas.	30 x 5 Hupmobile 175 ptas.	30 x 5'25 GRAHAM 190 ptas.
30 x 5'77 DODGE 200 ptas.	31 x 5'25 BUICK 200 ptas.	730 x 130 FIAT 165 ptas.	

ECOS DE SOCIEDAD

BADAJOZ

Viajeros

En el tren expreso de Madrid llegaron a nuestra ciudad las encantadoras hijas del señor gobernador civil de la provincia don Pedro Feced, y la agraciada hija del señor magistrado del Tribunal Supremo don Joaquín Feced, hermano del gobernador, Isabellita Feced.

Al darles nuestra más cordial bienvenida deseamos muy sinceramente a las distinguidas señoritas de Feced una feliz estancia entre nosotros.

—Procedente de Cabra (Córdoba) regresó a nuestra ciudad, después de pasar la Semana Santa entre su familia, el teniente de Gravelinas don Luis Leña, estimado amigo nuestro.

—De Campanario, la distinguida señorita María Gallardo.

—De Almendral, nuestro buen amigo don José Sanabria.

—Del mismo punto, don José Méndez.

—De Barcarrota, nuestro particular amigo don Isidro Carmona.

—De Piedra Salya, los jóvenes estudiantes don Macario y don Leocadio Villaruel López.

El surtido más extenso en gramófonos y discos. M. Palencia Meléndez Valdés, 6.

Una boda

Ayer, a las siete de la tarde, ante la capilla de la Virgen de la Soledad, en la iglesia Catedral, se verificó el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita María Alvarez León con el joven don Francisco Fernández Gaité, apoderado de la Sucursal de Badajoz del Banco Español de Crédito.

La novia vestía un precioso traje de "crep-satán" adornado con valiosos encajes, y llevaba la cola del mismo la angelical niña Angelita Fernández López.

Bendijo la unión el canónigo de la santa iglesia Catedral de Córdoba ilustrísimo señor don Rafael Martínez, actuando como padrinos el director del Banco Español de Crédito don Manuel Rabanal Fidaigo y la agraciada hermana de la novia, Remedios Alvarez León.

Figuraron como testigos don Pedro Núñez Codes y don Carlos Díaz Pache, ingeniero.

Asistieron también representaciones de la mencionada entidad bancaria en Barcarrota, Albuquerque y Jerez de los Caballeros.

Terminada la ceremonia religiosa los numerosos y distinguidos invitados se dirigieron al Centro Obrero, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, y al que asistieron las señoritas de Rabanal, Díaz Pache, Sancho, Fernández Sanz, Barainca, García Tinoco, Pachón y Martínez Cinta. También concurrieron las encantadoras señoritas Concha de Miguel, María, Carmen, Gertrudis y Julia Fernández, María Luisa Fernández, Eulalia Sandiez Poullan, María, Paca y Filomena Rodríguez Mesías, Consuelo González, Purificación y Teresa García de Vega, Anita Díaz, Piedad Silgo, Herminia Ayestarán, Victoria Salgado, Concha y Eugenia Serrano, de Tinoco, Francisca Ordóñez, Catalina Custodio, Josefina y Filomena Jiménez, Luisa Cruz, Carmen Alcaraz, Paquita y Concha Díaz y otras cuyos nombres lamentamos no recordar.

Finalizado el lunch, en el cual hubo profusión de pastas y licores de todas clases, tuvo lugar un animado baile, que duró hasta altas horas de la madrugada.

Los novios saldrán en viaje de boda con dirección a Sevilla.

Al enviarles nuestra enhorabuena muy cordial les deseamos sinceramente una eterna luna de miel.

MÉRIDA

Viajeros

Salieron para sus posesiones de La Garrovilla don Vicente Sánchez Acosta y familia.

—Para Cáceres, don Andrés Taborda y su bellísima hija Angelita.

TORREMIGIA

Petición de mano

Por doña Ramona Paramino, y para su sobrino don Valentín Prieto, hijo del industrial de esta plaza don Juan Prieto Lansero, ha sido pedida a don Juan Peláez y su esposa doña Consuelo Luengo la mano de su hija, la bellísima señorita Justa Peláez.

La boda se celebrará en breve.

TRANSPORTES RÁPIDOS EN AUTOCAMIONES

DESPACHO DE TALONES EN EL FERROCARRIL

Servicio diario a Olivera

EXPRESS - AGENCIA

MENACHO, 19 BADAJOZ

DE ALMENDRALEJO

Llegó don Antonio Teixeira, siendo cumplimentado por valio- sos e importantes elementos políticos

Teixeira ha vuelto a cultivar las masas de la opinión que le siguen.

Desde que llegó, a las seis de la tarde, procedente de Badajoz, seguido de una numerosa caravana de automóviles que salieron a esperarle, don Antonio no pudo dedicarse más que a recibir saludos y devolverlos cumplidamente.

Después lo vimos en el centro electoral de la calle de Cervantes, charlando animadamente con todos y repartiendo felicitaciones, congratulándose asimismo del avance que en pocas días se ha dado a la inscripción de electores que a medida que se aproxima el día 12 se van manifestando ofreciendo el voto espontánea y liberalmente.

Muchos hombres que no pudieron tener acceso al local, por estar materialmente ocupado, y numerosas mujeres situadas frente al edificio, pudieron comprobar el entusiasmo reinante, sumándose a él y juntando las manos para aplaudir las cariñosas frases del gran orador que iluminan y que muestran un sincero cariño por todo lo que se relaciona con el pueblo de Almendralejo.

que conviene evitar, adoptando ante todo aquellas medidas conducentes a asegurar la capacidad para la prestación del servicio, terminando definitivamente cuanto se refiere a las precipitadas oposiciones.

—Su majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Los maestros y maestras procedentes de las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional convocadas por Real orden de 20 de julio de 1928 que no figuran en ninguna de las tres listas publicadas ni alcanzaron los 65 puntos para ser incluidos en la cuarta dispuesta por la Real orden de 5 de septiembre de 1930, podrán solicitar de esta Dirección general, antes de las trece horas del día 15 del mes actual, la repetición de los ejercicios que concreta el apartado 17 de la Real orden de 20 de julio de 1928.

2.º Los interesados concretarán en las solicitudes de la provincia donde actuaron y la capital de distrito universitario en que desean realizar la repetición de los ejercicios.

3.º Antes de finalizar el mes de

Una interesante Real orden para los maestros

Dado el interés que supone la Real orden que aparece en la "Gaceta" de ayer, la publicamos íntegra, para que pueda llegar con más rapidez a conocimiento de los interesados.

Dice así:

"Ilustrísimo señor: Vistas numerosas solicitudes elevadas a este Ministerio por los maestros que acudieron a las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional convocadas por la Real orden de 20 de julio de 1928 y que no alcanzaron puesto en ninguna de las listas acordadas, en pretensión de que se arbitre el medio de que puedan formularse nuevas listas, en las que figuren los que obtuvieron más de 50 puntos en los ejercicios calificados por la Comisión central de opositores.

5.º La labor se realizará en la forma que concretan los números 18 y 19 de la Real orden, con la sola variación de que los tres ejercicios se encerrán en un solo sobre.

6.º La Dirección general designará una Comisión central calificadora de estos trabajos, formándola por maestros y maestras especializados en la respectiva materia. El examen se hará con dos solas notas: la de aprobado o suspenso, y la Comisión autorizará una relación general de aprobados, clasificándolos por orden de mérito según el concepto que los trabajos merecen a la Comisión y la puntuación anteriormente obtenida por el opositor. Los calificados de suspensos no figurarán en el acta, y únicamente se reseñarán los nombres de los aprobados, para lo cual se pedirán por telegrama a la Dirección de la Normal de Maestros los sobres de nombres que correspondan al número que contenga el respectivo sobre de opositores aprobados.

7.º Esta relación, aprobada de Real orden, servirá de base para la futura adjudicación de plazas, a continuación de los de la tercera lista supletoria, y los incluidos en aquélla quedarán sometidos a un año de pruebas en la Escuela que obtengan.

8.º Los opositores que figuren en las listas supletorias anteriores y que deseen reducir el periodo de prueba al mismo plazo de un año antes señalado, podrán, si lo desean, colocarse en igual situación que los a que se refiere esta Real orden, solicitando concurrir a practicar de nuevo la parte de ejercicio en la que no hubieran obtenido 25 puntos y sometiéndose a la pérdida de los derechos anteriores concedidos si no obtuvieren la aprobación.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de abril de 1931.—Gascon y Martín. Señor director general de Primera enseñanza."

Fosfatos de Logrosán, S. A.

Abonos fabricados con los excelentes fosfatos de sus minas de Logrosán.

Abonos compuestos • Análisis de tierras OFICINAS TÉCNICAS.

Villanueva de la Serena

CONCESSIONARIA SUBSIDIARIA

GRRANJA AVÍCOLA MARÍA DE LAS MERCEDES

Huevos para incubar, procedentes de gallinas de alta puesta, seleccionadas con nidad registradora. (130 a 190 huevos en su primer año de puesta).

Gallitos y pollitos de tres a seis meses.

Gallinas y gallos reproductores.

Huevos frescos para el consumo.

Razas en explotación: Castellana negra, Prat Leonada y Leghorn blanca.

Para pedidos y precios, dirigirse a su director propietario DON RAFAEL TRUJILLO CAMPOS, Romero de Castilla, 26, bajo. BADAJOZ.

Laboratorios

Instalación completa de Apa-
ratos, Mobiliario y

PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

Establecimientos JODRA

en el sistema de la

Principio, 7.—Madrid

TIRO DE PICHÓN

La Copa Ayala es ganada también por un extremeño

Con gran animación dio comienzo la tirada de la copa España. — Después de una insistente competencia con don Agustín Carande, gana la copa Ayala don Alfonso Ambel Albarrán. — Para la tirada de la copa España se inscribieron 214 tiradores, y al finalizar la tercera vuelta quedaron reducidos a 52.

Con extraordinaria animación continuó ayer la tirada de la copa Ayala, cuyo resultado fué el siguiente:

Don Manuel Cañedo, o.
Don Pedro Soto, 7-0.
Don Pablo Moreno, 2-0.
Don Juan Síster, o.
Don Alberto San Martín, 16-0.
Don Eduardo Bellyer, 2-0.
Don Alfonso Rubio, 8-0.
Don Ramón Bigeriego, 13-0.
Don Eduardo Ayala, 12-0.
Don Tomás Hernández Camiña, 4-0.
Don Andrés Conejo, 5-0.
Don Federico B. de Quiros, o.
Don José Gragera, 16-0.
Don Manuel de Juan, 1-0.
Don Diego Castillo, 8-0.
Don Joaquín Gálvez, 15-0.
Don Alejandro Pidal, o.
Don Agustín S. San Julián, 1-0.
Don Federico Sánchez, o.
Don José de la Lastra, 3-0.
Don José Sánchez Durán, 7-0.
Don Bernardo Losada, o.
Don Pedro Ciauriz, 2-0.
Don Juan Pidal, o.
Don Ricardo Moroder, 2-0.
Don Baltasar Hidalgo, 9-0.
Don Miguel Cremades, o.
Don Saturno Merino, 1-0.
Don Andrés del Camino, 8-0.
Don José L. C. de Vaca, 1-0.
Don Manuel Romero, 1-0.
Don Francisco Castillo, 3-0.
Señor duque de Santa Cristina, 3-0.
Don Luis Moroder, o.
Don Esteban Martínez, 3-0.
Señor duque de Grimaldi, 6-0.
Don Carlos Mitjans, o.
Don Antonio Benjumea, o.
Señor marqués de Manzanedo, 3-0.
Don Luis Ibáñez, o.
Don Antonio Claros, 2-0.
S. A. R. el infante don Alfonso, 1-0.
Señor conde de Valmaseda, 7-0.
Don Celestino Cruz, o.
Don Baldomero Galache, o.
Don Augusto Pica, 1-0.
Don Antonio Castillo, 3-0.
DON ALFONSO AMBEL, 17-0-4.
Don Antonio Aguado, 1-0.
Señor conde de Bagaes, 1-0.
Don Pedro Núñez, o.
Don Manuel del Camino, 1-0.
Don José del Camino, 1-0.
Don Manuel Romero Romero, 4-0.
Don Rafael Goyeneche, 15-0.
Don José Soto, o.
Don Agustín Carande, 17-0-3-0.
Señor Sánchez de la Bodega, 3-0.
Don Joaquín Obando, o.
Don Juan Saavedra, 1-0.
Don Antonio Cuéllar, 2-0.
Don Joaquín Pica, 4-0.
Don Albano Pinto Basto, 9-0.
Don Manuel Abréu, 4-0.
Don Tomás H. Hernando, o.
Don Pedro León, 4-0.
Don Eduardo López de Hierro, o.
Don Manuel Murcia, o.
Don Fernando Albarrán, 2-0.
Don Antonio Simoes, o.
Don Juan González, 2-0.
Don Vicente Ambel, o.
Don José G. Bustamante, 1-0.
Don Pedro Alcántara, o.
Don Fernando Montes, 1-0.
Don Ricardo Juez, 3-0.
Don Eduardo Maza, 3-0.
Don Diego Gragera, 1-0.
Don José M. Domecq, 2-0.
Don Hermenegildo Solís, 1-0.
Don Carlos Thomas, 3-0.
Don Manuel Monta, o.
Don Amaro Piñeiro, 4-0.
Don Luis Domecq, 10-0.
Don Joaquín Núñez, 1-0.
Don Luis Plá, o.

Como se deduce del estado que antecede, en el pájaro 16 quedaron solamente en "poule" don Alberto San Martín, de Valencia, y los señores Gragera (J.), Ambel (A.) y Carande (A.), de Badajoz.

Al errar San Martín el pájaro 17, la copa quedó en casa; faltaba tan sólo la eliminación entre los tres barbanes.

Tira don José Gragera, que hace cero, y a continuación matan Ambel y Carande. Ambos hacen cero en el pájaro 18 y matan los 19, 20 y 21.

Ambel mata el 22, y ante una expectación enorme, Carande se lo deja ir. Resuelta ya la emocionante situación, el vencedor fué estrujado por sus numerosos amigos.

Como detalles interesantes relacionados con su profesión, haremos notar que ninguna de las palomas hacía de garganta, nariz ni oídos, y que actuó sin anestésicos.

LA TIRADA DE LA COPA ESPAÑA

Inmediatamente después de terminada la anterior tirada, dio comienzo la de la copa España, previo el correspondiente sorteo.

Se inscribieron 214 tiradores. De ellos, 151 extremeños, 19 sevillanos, 15 madrileños, 8 de Valencia, 7 del Puerto de Santa María, 7 de Jerez, 4 de Alicante, 1 de Granada, 1 de Málaga y 1 de Huelva.

Número total de inscritos, 214. Eliminados en la primera vuelta, 88. Quedaron, 126.

Eliminados en la segunda vuelta, 38. Quedaron, 88.

Eliminados en la tercera vuelta, 36. Quedaron para la cuarta, 52.

De Badajoz, 26; de Sevilla, 8; de Valencia, 5; de Madrid, 4; de Jerez, 3; del Puerto, 3; de Alicante, 2 de Huelva, 1. Total, 52.

Por hacer menos extensa la relación, por premura de tiempo y... porque creemos hacer un favor a los tiradores eliminados, silenciándolos, publicamos solamente los nombres de los que se hallaban en "poule" al terminar la tercera vuelta:

De Badajoz.—Don Agustín Carande, don Zoilo Zambrano, don Alfonso Rubio, don Pedro Núñez, don Rafael Goyeneche, don Vicente Ambel, don Diego Gragera, don Tomás de la Hera, don Manuel Olleros, don Javier Navarrete, don Amaro Piñeiro, don Manuel Abréu, don Antonio Nogales, don José Galache, don Blas Sáez, don Eduardo Maza, don Leopoldo de Castro, don Juan Cuéllar, don Pablo Moreno, don Diego Castillo, don Eduardo Ayala, don Manuel Monta, don Albano Pinto Basto, don Augusto Pica, don Manuel Alcántara y don Juan Saavedra.

De Sevilla.—Don Andrés del Camino, don José del Camino, don Celestino Cruz, señor conde de Bagaes, don José Terri, don Bernardo Losada, don Faustino Martínez y señor marqués de Vidal del Tajo.

De Valencia.—Don Esteban Martínez, don Luis Ibáñez, don Juan Síster, don Alberto San Martín y don Ricardo Moroder.

De Madrid.—Señor conde de Valmaseda, don Carlos Mitjans, señor marqués de Manzanedo y su alteza real el infante don Alfonso.

De Jerez.—Don Luis Domecq, don Manuel Cañedo y don José María Domecq.

Del Puerto.—Don Rafael Osborne, don José L. Osborne y don Luis Osborne.

De Alicante.—Don Agustín San Julián y don Federico Linares.

De Huelva.—Don Claudio Saavedra.

LLEGADA DE TRES TIRADORES SEVILLANOS EN AVIONETAS NETAS

A media mañana se presentaron volando sobre el campo de tiro tres preciosas avionetas, una amarilla, otra blanca y otra encarnada, de cuya llegada se tenía noticias.

Previamente se habían colocado a un centenar de metros más allá del campo de tiro cuatro manteles marcando los ángulos de un rectángulo, en el que aterrizaron después de evolucionar sobre el chalet de la Sociedad de Tiro.

Trasladándose a los autos que esperaban, se trasladaron a la caseta, inscribiéndose en la tirada de la copa España:

En la avioneta amarilla, que fué la primera en aterrizar, llegaron don Miguel Artesman, representante de este tipo de avionetas para España, y don José Mallorca.

En la roja, don Fernando Flores, como piloto, y don Agustín Vázquez.

En la blanca, don José de la Cruz y un mecánico.

Las avionetas, del tipo "Mono-coupe", se hallan afectas al Aero Club de Andalucía.

Don José de la Cruz y don Miguel Artesman hicieron cero en el primer pájaro, y don Fernando Flores en el segundo.

En vista de su poca fortuna, a las cinco de la tarde volvieron a levantar el vuelo con dirección a Sevilla.

¡Para este viaje no se necesitan avionetas!

¡Oh tempora, oh mores!

UN BANQUETE Y UN TELEGRAMA A SU MAJESTAD EL REY

Fué enviado al montero mayor de su majestad el Rey el siguiente telegrama:

"Reunidos presidentes y representantes Sociedades españolas Tiro Pichón fraternal banquete, bajo presidencia S. A. R. el infante don Alfonso, acuerdan unánimemente elevar a su majestad el Rey respetuosos saludos y testimoniarle su leal e inquebrantable adhesión. Viva España y viva el Rey."

Por los 214 tiradores, el presidente de Badajoz, Ayala."

Información de Cabecera del Bucy**SEÑOR ALCALDE...**

Hace unos días iba por la calle del Convento nuestro corresponsal administrativo don Juan Babiano. Alguna ilustrísima menegilda, por no perder la costumbre, y contando con la más segura impunidad, vertió unos cubos de agua en el acerado.

El señor Babiano resbaló, se apoyó en una mano para evitar el golpe y se hizo daño en la muñeca. Sin comentarios.

Que tiren agua en las calles como esa parece ya hasta una prueba de cosmopolitismo.

NERY

TRASLADO

El encargado que fué de la Peluquería Modelo, señor Matías, ha pasado a prestar sus servicios a la Peluquería del Casino, cuyo dueño es el acreditado peluquero don Juan Silveira.

Enhorabuena a ambos.

Arriendo

Tierras de labor en "El Cedeño de Hinojales", para hacer barbecho en enero 1932. M. Albarán. Constitución, 5.

SE ARRIENDA

A pastos, labor y bellotas desde el 1.º de octubre la dehesa de "Las Mezquitas", en término de Mérida. Para tratar, con el dueño, don José Sayago, en Fuente del Maestre.

LA BOLSA**IMPRESIÓN DE LA BOLSA**

Madrid, 8.—Continúa la tendencia de la moneda extranjera sostenida para la peseta.

De Londres comenzaron a transmitir los cambios a 44'08.

Los Fondos públicos se tratan con irregularidad, habiendo más ofertas para la Deuda reguladora.

Francamente en baja las Ferrovias y ofrecidas las Azucareras.

El grupo de Obligaciones, muy débil, en especial las Ferrovías.

Un sueño de "El Socialista" dando cumbre de la organización en Barcelona de una agrupación de carácter fascista

A mediados de mes tendrá lugar un desfile de 10.000 hombres por el paseo de Gracia y luego vendrá a Madrid

Un comentario de "La Nación" sobre la anterior noticia

Madrid, 8.—"El Socialista" publica un sueldo diciendo que se organiza en Barcelona una agrupación titulada La Acción Española, que es una organización fascista, y está integrada por los Sindicatos libres, Somatenes, militares y entidades bancarias.

Celebrarán una asamblea a mediados del presente mes y después tendrá lugar un desfile de 10.000 hombres por el paseo de Gracia.

Estos 10.000 hombres se proponen venir a Madrid.

UN COMENTARIO DE "LA NACIÓN"

Madrid, 8.—"La Nación", comentando el anterior suceso de "El Socialista", aplaude el propósito de dicha organización si es cierto, y contra las organizaciones soviéticas deben surgir otras que contrarresten la propaganda de aquéllas.

PROVINCIAS**SALEN DEL PUEBLO CUSTODIADOS POR LA GUARDIA CIVIL**

Murcia, 8.—Se celebraba un mitin en el pueblo de Guadalupe y los republicanos que tomaban parte en él fueron agredidos a pedradas por los vecinos.

Tuve que intervenir la Guardia civil, que acompañó a los oradores hasta la salida del pueblo.

REPUBLICANOS Y MONARQUICOS

Murcia, 8.—En el pueblo de Cieza grupos monárquicos elogiaron al Rey en una alocución dirigida al pueblo.

Grupos republicanos intentaron arrebatar los impresos y con este motivo entablaron una lucha, teniendo que intervenir la autoridad.

Resultaron siete personas heridas.

PUBLICACION AUTORIZADA

Valencia, 8.—El gobernador civil ha autorizado la publicación de una hoja comunista para que pueda hacerse la propaganda de la candidatura que presentan los comunistas en las próximas elecciones.

CONFERENCIA SUSPENDIDA

Alicante, 8.—El gobernador civil ha suspendido indefinidamente la conferencia que había anunciado en Elche el doctor Albínana.

UNOS PASQUINES

Cartagena, 8.—Esta mañana aparecieron por varios sitios de la capital pasquines con el retrato del capitán Galán.

La Policía los arrancó.

SE REANUDA LA VIDA ACADÉMICA

Oviedo, 8.—Hoy se han reanudado las clases sin que se hayan registrado incidentes.

Deuda interior 4 %

Día 7 Día 8

Serie F, de 50.000 pesetas. 65 64 75

Idem E, de 25.000 idem... 65 64 75

Idem D, de 12.500 idem... 65 64 75

Idem C, de 5.000 idem... 65 64 75

Idem B, de 2.500 idem... 65 64 75

Idem A, de 500 idem... 65 64 75

Idem G y H, de 100 y 200. 65 64 75

Diferentes series..... » » »

Fin corriente..... » » »

Amortizable 4 %

Serie E, de 25.000 pesetas. » » »

Idem D, de 12.500 idem... » » »

Idem C, de 5.000 idem... » » »

Idem B, de 2.500 idem... » » »

Idem A, de 500 idem... » » »

Diferentes series..... » » »

Amortizable 5 % 1920

Serie F, de 50.0

Por los Ministerios

El ministro de la Gobernación dijo a los informadores que continuaba con gran actividad los preparativos electorales

Desmintió los rumores que venían circulando sobre la dimisión del general Mola

El Gobierno observa rá en las próximas elecciones la más absoluta imparcialidad

Madrid, 8.—Recibió el marqués de Hoyos a los periodistas, diciéndoles que continuaban los preparativos electorales y que el Gobierno continuaba en su criterio de observar la más absoluta imparcialidad, impidiendo que se vulneren derechos y garantizando la sinceridad.

Un periodista le dijo que continuaban los rumores referente a la dimisión del director general de Seguridad señor Mola, contestando el ministro: «Pueden ustedes afirmar que el general Mola continúa en su puesto, y lo demás es fantasía.

Una comisión de empresas de plazas de toros, matadores, banderilleros y picadores visitaron al ministro para que, en cumplimiento del acuerdo adoptado en la asamblea del 30 del pasado mes de mayo, se sustituyera la puya actual por el antiguo madero.

El ministro, hablando después con los periodistas de esta visita, dijo que no estaba dispuesto a consentir que se vulnere el reglamento de las corridas de toros, que será cumplido en todas sus partes.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid, 8.—El señor Lacierva recibió al alcalde de Sevilla, que presidía una comisión que le habló del abastecimiento de aguas en aquella capital.

También recibió al ex ministro señor Silió.

EN ECONOMIA

Madrid, 8.—Recibió el ministro a una comisión del Congreso de la Madera y a otra de cultivadores de algodón en la provincia de Sevilla.

Varias noticias**El presidente del Consejo desvirtúa su visita al obispo de Madrid, doctor Gijo**

«Informaciones» quita importancia a los rumores que han circulado estos días, atribuyéndoles a maniobras de los elementos extremistas

Madrid, 8.—El presidente, después de despachar con su majestad el Rey, marchó al Palacio episcopal para devolver al obispo la visita que le hizo ayer.

UN OFRECIMIENTO DE LOS REPUBLICANOS

Madrid, 8.—Los candidatos republicanos han ofrecido, si obtienen la mayoría, rotular la Puerta del Sol con el nombre de Galán.

UN SUELTO DE "LA NACION"

Madrid, 8.—«La Nación» publica un sueldo diciendo que un semanario de Jaca censura duramente al Consejo de guerra, acusándolo de haber sido culpable de la muerte de los capitanes Galán y García Hernández.

Llama la atención del Gobierno para que evite estas informaciones, que tanto pueden contribuir a la in tranquilidad pública.

OTRO SUELTO DE "LA NACION"

Madrid, 8.—También publica «La Nación» otro sueldo diciendo que en la candidatura de izquierdas Largo Caballero figura como estuquista, y pregunta «La Nación» qué estuca, como no sea las paredes del Consejo de Estado.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 8.—Recibió el almirante Aznar al ex ministro señor Cañal, que le agradeció los acuerdos adoptados en el Consejo de ayer referentes al cultivo del algodón en Extremadura y Andalucía.

MANIFESTACIONES DEL ALMIRANTE AZNAR

Madrid, 8.—El presidente estuvo en su despacho hasta después de las nueve y media de la noche.

Al salir dijo a los informadores que no ocurría novedad; únicamente que habían declarado la huelga de brazos caídos los obreros de la Campsa por haber despedido la empresa a uno de ellos.

Recibió el presidente al conde de la Cimera y al director general de Carabineros.

EN EJERCITO

Madrid, 8.—El general Berenguer recibió la visita del capitán general de la sexta región, señor Fernández Pérez.

LLEGADA DE CAVALCANTI

Madrid, 8.—Mañana llegará a Madrid el general Cavalcanti, para poseñarse de la presidencia del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

EN PALACIO

Madrid, 8.—Al salir el general Soro de Palacio, dijo a los informadores que había ido a agradecer a su majestad el Rey el nombramiento de capitán general de Andalucía.

ronel de Estado Mayor por supuestas irregularidades en el Parque de Ceuta.

DETENIDO EN LIBERTAD

Madrid, 8.—Ha sido puesto en libertad el catedrático de Guadalajara don Joaquín Noguera, que fué detenido en Úbeda por orden del gobernador civil de Jaén.

UNA INFORMACION DEL PERIODICO "LA TIERRA"

Madrid, 8.—Publica esta tarde «La Tierra» un sueldo asegurando que en la próxima semana se producirá la crisis parcial y se decretará una amplia amnistía.

El Gobierno está dedicado estos días a la contienda electoral y no pondrá medios para conseguir una mayoría monárquica, y luego resolverá la crisis parcial que se plantea, la cual alcanza a tres ministros.

El general Berenguer abandona la cartera, por ser contrario a la concepción de la amnistía.

El señor Gascón y Marín igualmente dimitirán, por no haber acertado en la cuestión estudiantil y sentirse ahora más catedrático que ministro.

El conde de Bugallal dimitirá por discrepar del señor Ventosa en la apreciación de la cuestión económica. Resuelta la crisis—continúa diciendo «La Tierra»—su majestad el Rey concederá una amplia amnistía.

El decreto será muy extenso, recordándose y sirviendo de precedente para esta concesión la que se dió al general Berenguer.

RUMORES DESMENTIDOS

Madrid, 8.—Circuló esta tarde el rumor de que habían ocurrido incidentes en los cuarteles de Barcelona.

Los periodistas se pusieron al hablar con la capital catalana, diciéndoles que no ocurría nada anormal.

Los periódicos pidieron al Gobierno que terminen cuanto antes los conciliábulos militares, para evitar la intranquilidad del país.

Se ha desmentido igualmente la noticia publicada en algunos periódicos referentes a los propósitos de la Peña Ibérica, de Barcelona, de celebrar una demostración de fuerzas y organizar la marcha sobre Madrid.

El rumor de que se había registrado un movimiento revolucionario en Alcoy, ha quedado demostrada su inexactitud.

EN MARINA

Madrid, 8.—Recibió el ministro al director de la Escuela Naval y al ex ministro señor Sangro.

Dijo a los informadores que había sometido a la firma del Rey varios decretos.

SE CIERRA INDEFINIDAMENTE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Madrid, 8.—Se ha cerrado indefinidamente la Escuela de Ingenieros Industriales.

Ayer se reanudaron las clases, pero los alumnos, por votación, se negaron a entrar en ella.

No obstante, los catedráticos insistieron en que entraran en clase los alumnos del quinto año que hacen la preparación para el viaje al extranjero.

Al llegar hoy los alumnos de este curso se opusieron a que entraran en clase los huelguistas, y al salir los catedráticos se registraron incidentes desagradables.

No obstante, los alumnos del quinto año entraron en las aulas, en las que irrumpieron los huelguistas dando gritos subversivos.

En el hall encendieron varias hogueras, y ante la actitud de los escenarios los catedráticos acordaron suspender indefinidamente las clases.

LOS RUMORES DE HOY

Madrid, 8.—Han continuado durante el día de hoy los insistentes rumores referentes a la organización fascista o a la posibilidad de un nuevo golpe de Estado.

Todos los ministros se han esforzado en quitar importancia a estos rumores, y uno de los consejeros, en su tertulia de amigos, ha dicho que ahora, al abrirse todas las esclusas, los alarmistas aprovechan la ocasión para hacer circular cuantas fantasías les convengan.

Los rumores acerca de reuniones de coronelares carecen por completo de todo fundamento, pues éstos asisten al curso organizado y ayer tuvieron los anunciados ejercicios de combate y mañana asistirán a una conferencia en la Escuela de Ingenieros, a la que concurrirá su majestad el Rey, los ministros de Ejército y Marina y otras personalidades.

SOBRE UNAS IRREGULARIDADES

Madrid, 8.—Parece ser que el auditor de la Alta Comisaría de España en Marruecos está conforme con que se eleve al Supremo de Guerra y Marina la causa instruida contra un co-

La campaña electoral**Los elementos monárquicos trabajan activamente en los preparativos electorales**

La Unión Monárquica Nacional ha publicado un manifiesto firmado por Guardabosques recomendando a sus afiliados que voten la candidatura de coalición monárquica.

En los centros monárquicos trabajan activamente en los preparativos electorales.

Las Juventudes monárquicas desarrollan gran actividad en la propaganda electoral, trabajando día y noche. Se ha convocado a la Unión Monárquica para dar instrucciones para las próximas elecciones.

UNA ALOCUCION DE LA UNION MONARQUICA NACIONAL

Madrid, 8.—La Unión Monárquica Nacional ha publicado una alocución aconsejando a sus afiliados a que voten la candidatura de coalición monárquica.

Las elecciones actuales no afectan

únicamente a la administración del Ayuntamiento madrileño, sino que se dirige contra los revoltosos que insisten en alterar la paz y tranquilidad públicas.

"LA EPOCA" Y LAS LISTAS ELECTORALES

Madrid, 8.—«La Epoca» publica una carta en la que se censura la confeción de las listas electorales, en las que no figuran conocidos aristócratas, acusando de estas omisiones a la imperfección con que se han confecionado y al personal, en realidad poco escrupuloso, que ha intervenido en ellas, cometiendo omisiones que pueden ocasionar perjuicios de notoria importancia.

En Palacio**Despacharon con el Rey el presidente y los ministros de Ejército y Marina**

En los áticos de la Mayordomía de Palacio firmaron las candidaturas extremeñas y andaluzas que se encuentran en Madrid

Se hizo entrega al Infante don Jaime del título de presidente honorario de la Cofradía de la Virgen de Atocha**SUMARIOS ADELANTADOS**

Madrid, 8.—Se encuentran muy adelantados los sumarios contra Joaquín Salvatella y el capitán señor García Miranda, que fueron elevados al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

DESPACHO CON EL REY

Madrid, 8.—Despacharon con el monarca el presidente y los ministros de Ejército y Marina.

El general Berenguer, al salir de Palacio, dijo a los periodistas que no ocurría nada.

Nosotros—continuó diciendo—no somos ministros políticos.

—Es que los rumores—dijo un periodista—que circulan afectan al Ministerio de Ejército.

El general Berenguer hizo un ges-

to de extrañeza, y otro periodista dijo que las reuniones de coronelares empezadas ayer habían continuado hoy.

—Eso no es nada—contestó el ministro—; únicamente rumores que están empeñados en difundir para preocupearlos, pero no lo conseguirán.

AUDIENCIA MILITAR

Madrid, 8.—Su majestad el Rey recibió extensa audiencia militar. Entre ella figuraba el general Soro.

ENTREGA DE UN TITULO AL INFANTE DON JAIME

Madrid, 8.—Una comisión de la Cofradía de la Virgen de Atocha estuvo en Palacio para hacer entrega al infante don Jaime del título de presidente honorario.

Después preguntó el ministro detalles de la candidatura que se vota por Madrid, y entonces los periodistas le explicaron la situación de cada una de ellas, comentando el conde de Romanones que se notaba efectivamente una gran reacción ciudadana.

Preguntó el ministro qué rumores circulaban por Madrid, y al decirle los periodistas que los principales eran los relacionados con la organización fascista, el conde de Romanones dijo:

—Sí; he leído una hoja que contenía todos los detalles.

Volviendo nuevamente sobre la cuestión electoral, los periodistas le dijeron que había muchas quejas con motivo de la mala confección del Censo.

El conde de Romanones, dijo:

—Efectivamente, está mal hecho; pero no amañado, como se ha dicho.

Han quitado dos o tres nombres de mi familia, y sin embargo me han incluido en dos distritos distintos.

Los periodistas le preguntaron que si votaría el domingo, contestando el conde:

—Sí; iré temprano, para que no me quiten el voto.

Los periodistas replicaron:

—Suponemos que no votará usted dos veces—y el conde, sonriendo, contestó:

—No; votaré sólo en el distrito que me corresponde, el 50 en Buenavista.

El conde de Romanones obtiene en su distrito la proclamación de seiscientos monárquicos por el artículo 29**Quita el conde importancia a los rumores que han circulado estos días sobre la organización del fascio**

Madrid, 8.—El conde de Romanones, al abandonar el Ministerio de Estado, habló con los periodistas, diciéndoles que no tenía más noticias que las que se refieren al estado del Rey de Inglaterra, porque hoy los servicios de las Agencias telegráficas permiten que conozca el ministro antes los acontecimientos que por conducto de la Embajada.

Los periodistas le hablaron de la actualidad política, contestando el conde de que de política no entiende nada y lo único que sabe es que de su distrito han sido proclamados 600 monárquicos por el artículo 29 y sólo han podido proclamarse seis antidinásticos.

VILLANUEVA DEL FRESNO

Lectores; lean, lean con toda la curiosidad que estimen pertinente lo verdaderamente extraño ocurrido al ex alcalde de la dictadura señor Almada; aunque nosotros, benignos y tolerantes, creemos se trata de una pequeña "panne", decimos lo ocurrido y bien podríamos llamarlo inexplicable, escrito por quien, manejando la Alcaldía durante tres años, trata ahora de sacudirse la solapa para arrojar el polvo al vecino, aunque esto, más que de curioso, tiene adjetivos que lo definen por si mismo.

Un buen día nos encontramos con un sueldo publicado en un periódico de Badajoz en el que el ex alcalde, con aires renovadores, como si hubiese roto las ligaduras que le oprimieran durante su vida pública, con un gesto de "heroísmo", al hacer una exposición de la lucha política local tiene un arranque... parado, y dirigiéndose al proletariado, le inyecta de ánimo para que no dé su voto al patrono.

No podemos callarnos porque se nos ha obligado a hablar, ya que el silencio sería tomado por cobardía o sinrazón, y ahora nos preguntamos: ¿Cuál es la misión de ese proletariado, al que quiere mimar, cuando al señor Almada debe todo el pueblo el humillante impuesto de prestación personal, por el cual obligó a los obreros a trabajar durante ocho días por la mitad del jornal, fijado en dos pesetas y veinticinco céntimos?

Añade el escritor y ex alcalde en el sueldo que nos venimos ocupando: "Los patronos podrán exigir a los obreros todos los esfuerzos y todos los sacrificios." (Debería añadir: Porque mis familiares también tienen obreros). "Pero no tienen derecho a pedir el voto", pudiendo agregar "porque eso sencillamente a mí no me conviene, porque pudiera restar algunos votos al Centro y repercutir un día en miérma de los de otro familiar mío".

Esto no es extraño, lectores, porque don Eduardo es muy cariñoso con la familia y muy agasajador de sus mayores; ahora, lo que no parece muy cariñoso para los obreros, es la lógica

"de que se les pueda exigir toda clase de esfuerzos y sacrificios", casi impunemente y sin tener para nada en cuenta los sentimientos humanitarios y el respeto a las leyes sobre el trabajo.

En otro artículo, defendiendo a sus pobrecitos obreros y queridos compañeros de "cobranza del Estado", se lanza con ira mal reprimida y harto fingida ecuanimidad estilizada contra la Junta del Repartimiento, haciendoles cargos de su actuación, primero protestando de su constitución por dar entrada a ella a vocales natos, de los que se declara furibundo enemigo, y después porque no se ha hecho la apreciación por signos exteriores de riqueza, según su criterio.

Empezamos por decirle que la Junta aludida se constituyó siendo el alcalde, quien dió posesión a los vocales natos y naturalmente, como tal alcalde, estaba al tanto de toda su tramitación, en la cual se cumplieron todas las disposiciones y anuncios, como consta en el expediente y él ha visto y oido publicar.

De todo lo que ahora condena "en periodo electoral" es él el único responsable, pues como alcalde que era en el año 1929, cuando se hizo el primer Repartimiento, y continuó hasta caer la dictadura tenía el deber inclinable de amparar los derechos de todo el vecindario, debió hacer la correspondiente reclamación, aunque tenemos la seguridad absoluta de que hubiese bastado una sencilla indicación, como suficiente fue a los compañeros suyos, que la Junta les atendió enseguida por ser de justicia su indicación.

El siguiente Repartimiento, o sea el segundo, no lo ha elaborado la Junta, sino dos señores de Hacienda, nombrados por el ilustrísimo señor delegado.

Y es ahora, señor ex alcalde, cuando después de haber transcurrido dos años y haber oído a dos personas bien enteradas de la forma en que se pretendía hacer el Repartimiento este año, tomando por norma el precedente sentado por Jerez de los Caballeros, ¿es ahora cuando se atreve usted a pedir lo que ya de antemano nos consta de

modo seguro y cierto que usted sabía se iba a hacer? Esto no es nada airoso, "tiene feo nombre" y le coloca en un lugar que nosotros nunca le hubiéramos puesto, considerando las miserias o debilidades humanas, descartando otros juicios.

Es ocasión poco propicia el "periodo electoral" para definirse como esforzado "socialero", no como ecuánime socialista, aquel que fué alcalde suyo, miembro de la Unión Patriótica, somatenista y todos aquellos cargos que disponían los cánones más rigidos de la dictadura, como tampoco son adecuadas las circunstancias para declararse incompatible, casi implacable enemigo (de quién diréis), pues... nada menos que de su entraña y siempre respetado, complacido y jamás desobedecido compañero del proyecto de Repartimiento de nuestros bienes comunales. Porque eran tantas y tan ostensibles las pruebas de grande amistad, que hacían pensar en una perfecta identificación y comunión verdadera de ideas, tanto que a la sorpresa de su desavenencia los mismos "maliciosos" que menciona el ex alcalde sospechan que esta rotura no es más que periférica y que bastará un corto plazo para su soldadura. Quién ha de pensar que la rotura sea tan grande que sirvan los pedazos para tirarlos a la cabeza y que le impidan asistir a las aristocráticas cenas de invitación, a las que tanta afición ha demostrado...?

No creemos pertinentes en esta contestación ocuparnos de otros asuntos, que seguramente han de tratarse con la debida extensión y oportunidad.

Un vocal de la Junta de Reparto

Cuestiones agrícolas

La plaga del «pulgón» de la vid

cena la plaga de que ahora nos ocupa-

Modo de proceder.—Los que conocen la existencia de dicha plaga, deben avisarlo en seguida al señor alcalde, quien, con la urgencia que el caso requiere, citará a la Junta local de Informaciones Agrícolas, para tratar de este asunto, ya que a ella competen todos los referentes a plagas del campo, y sin demora dispondrán la revisión de los viñedos, para apreciar la extensión e intensidad de lo infestado, cuyos datos nos participarán lo antes posible.

Donde haya Comunidad de Labradores o Sindicato Agrícola, debe el presidente explicar a los guardas de la entidad la resena que anteriormente hacemos del pulgón, para que puedan conocerlo fácilmente y encargárselo que revisen los viñedos de su demarcación, por si en ellos hubiera ese insecto, caso de haberlo, debe notificárselo sin retraso al alcalde y también a nosotros, para estar prevenidos y poder actuar cuanto antes. Siendo obligación de las Asociaciones mencionadas atender a todo lo que pueda beneficiar los intereses agrícolas de sus asociados, cuidaran con empeño de que la Junta referida actúe con el celo debido y le prestarán su ayuda para el mejor éxito de los trabajos que se realicen.

Suponemos que tanto los alcaldes como los presidentes de las Asociaciones agrícolas dedicaran a este asunto la debida atención, para que sepamos con oportunidad la existencia de la plaga y podamos combatirla con eficacia, como es nuestro deseo, evitando con ello los daños, que de otro modo se producirán inevitablemente.

A. CRUZ VALERO

Gabriel Sanabria

Doctor en Medicina y Cirugía, Raíos X. Horas de consulta: De ocho a diez de la mañana y de doce a tres de la tarde. Obispo y Arco, 1. Teléfono 23. Mérida.

SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alteran con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir ESTOMAGAL
SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias

IMAGENES DE LA VIDA
VOLUMEN II ALBUM

encadenado contra los cristianos, a los que consideran enemigos del género humano.

—Enemigos del género humano! Elos, que compadecen todas las miserias, ¿puedes creer tal infamia? Tú has conocido a la noble Valeria desde tu infancia, Domina; ella es una santa de los cristianos y cuanto en mí esté hacer, lo haré.

Marcela profesaba culto a la verdad y no pudo contenerse el decir con vehemencia:

—Tienes razón! Las acusaciones contra ella y los suyos son falsas; también mi hermano y mi amigo piensan que Valeria es el modelo de todas las virtudes; pero, ¿por qué mostrarse tan exclusivos? ¿Por qué no dejar que se introduzca ese Cristo en la amplia teoría de nuestros dioses? Esto, nuestros Césares lo habrían permitido.

—Hubiera podido unirse la pureza con la licencia, la bondad infinita con la crueldad, la verdad con la impostura?

—Si vuestro Dios es la misma bondad, ¿por qué os dejáis sufrir tanto?

—Nuestro Dios posee todas las perfecciones; así lo dicen nuestros padres, y su justicia debe ser satisfecha en este mundo; por eso nosotros debemos expiar nuestras culpas para merecer el paraíso celestial... y seré yo excluida de ese paraíso si no tengo el valor de retractarme de mi perjuicio, de confesar mi fe y de sufrir el martirio.

Besando el suelo, Crispinilla continuó:

—Oh, Cristo Jesús, ten compasión de mi debilidad! ¡Ven en mi socorro! ¡No te apartes de mí!

Había tal fervor en el ruego de la

creyente, que Marcela sentía que su emoción iba en aumento.

—Esta misma noche—dijo temblorosa—me informaré de lo que haya; voy a cenar en el palacio del gobernador; conoceré con exactitud las órdenes que se hayan dado respecto a los cristianos y cuanto en mí esté hacer, lo haré.

VII

En el vasto atrium donde el gobernador daba un festín para celebrar el comienzo de los juegos, estaba Marcela sentada al lado de Faustina.

La joven patricia, más bella que nunca, atraía todas las miradas. Con sus cabellos rubios empolvados de oro, su tez nacarada, sus formas de Venus realizadas por el lujo y buen gusto de su traje, excitaba a la vez la admiración de los hombres y la envidia de las mujeres.

Estaba muy pensativa, y con la vista recorría la gran pieza de columnas de mármol con la esperanza de hallar entre los convividos a su hermano o a su amigo Alejandro; pero no los encontraba. Ni Epíodo ni el joven griego estaban ni podían estar entre aquellos hombres afeminados, que se coronaban de rosas y tenían los brazos desnudos, cuajados de brazaletes, y que pronto, olvidando toda templanza, perderían la medida y el buen comportamiento.

Numerosas mujeres con trajes griegos, asiáticos y bárbaros mezclábanse en la asistencia y bastaba oír sus ocurrencias y sus risas de bacante para que sintiera cierta molestia un espíritu delicado. El descontento se apoderaba de Marcela. Las cítaras en sordina acompañaban las conversaciones; del techo abovedado caía una lluvia de

hojas de rosas; las esclavas vertían aceite perfumado sobre los pies de los asistentes; los alimentos más refinados y extraños eran ofrecidos; vinos de fama llenaban las copas de oro enriquecidas con piedras preciosas. Marcela escuchaba impaciente e irritada a Faustina, que criticaba el peinado o el arreglo de las bellezas más notables de la ciudad; mas al fin pudo desviar la conversación para que recayera sobre los suplicios que decían iban a imponer a los cristianos.

Como pariente del gobernador, Faustina alardeaba de estar bien informada.

—La cosa es exacta—aseguró ella. Y hay motivo para alegrarse; ya era tiempo de que el Imperio se desembarrase de esa secta, capaz de trastornar al mundo romano.

—Y capaz también de seducir a las almas nobles y demasiado enamoradas del ideal.

Faustina se volvió un poco sobre su asiento para mirar detenidamente a su vecina.

—Sabes tú, divina mía, que según rumores que corren como ciertos por la ciudad, tu pariente Valeria está con los suyos en el número de los inculpados? Sin duda habrá sido atacada de locura...

—Mi prima es el alma más noble y generosa que conozco; así, pues, te confieso que su arresto me tiene angustiada, y cuento con tu poderoso apoyo para obtener su libertad.

—Tú me haces dichosa habiendo pensado en mí, que siempre estoy deseando ocuparme de tu divina persona, pero la conversación que he tenido hoy con mi primo el gobernador, me quita toda esperanza de éxito. Las órdenes son formales, y es segura-

Compañía Adriática de Seguro

SUBDIRECTORES

RAMO INCENDIOS

JOSÉ EDUARDO LINARES

MORENO NIETO, 3

RAMO VIDA

ENRIQUE MENDICUTI PALOU

PRIM, 52

BADAJOZ

culto a la belleza gustaba ver aquel rostro encantador.

—Qué pasa aquí?—murmuró—. Dónde están todos?

El sonido de su voz que se elevó al pronunciar las últimas palabras, pareció romper el encanto. De un bosquecillo de mirtos surgió una mujer,

Marcela reconoció a Crispinilla, una de las esclavas de su pariente.

El horror trastornaba su rostro habitualmente plácido. No conservaba nada de su timidez y reserva característica; decididamente se acercó a la patricia, y cayendo de rodillas ante ella, exclamó llorando:

—Ay, Domina; es Dios quien te envía hacia mí, que soy, sin embargo, tan indigna, a fin de que salves a mis amos!

—¿Salvar a tus amos? ¿Y qué peligro corren?

—Sálvalos! Sálvalos de la muerte! ¡De una muerte horrible! Van a ser echados a las fieras!

—¿Por qué?

HACIA EL ORIENTE

Novela original de Andrée Vertiol

Traducida del francés por CONCEPCIÓN DE LOS RÍOS

* EDICIONES DE LA «BIBLIOTECA PATRIA» *

DESDE MÉRIDA

**El artículo 29
en Lobón**

Desde Aznaga

Las elecciones municipales. Los deberes de un elector consciente

Se ha venido lamentando largo tiempo—los ocho años que hemos prestidido o hemos arrinconado el derecho del sufragio—el que el pueblo no pudiera exteriorizar su opinión, el que no se manifestase en la cosa pública con otro papel que el de obedecer más o menos de grado, y sería lamentable que, en el primer ensayo de la "reprise", en esta especie de prueba de las virtudes cívicas, demostrásemos inequívocamente que no somos merecedores del ejercicio de esa prerrogativa ciudadana.

Los antidinásticos, en su afán decidido de tirar con todo, los monárquicos, por instinto de conservación de las instituciones básicas tradicionales, tienen el mayor interés en votar en las urnas, en estas elecciones administrativas, que, no obstante su carácter, van a ser predominantemente políticas.

Y en ello pondrán todo su ardor. Pero importa mucho que unos y otros se revistan de la serenidad necesaria para aceptar el resultado como lo que significa y es: la apelación al pueblo por el sufragio universal.

Se podrá discutir el régimen electoral, y ciertamente el actual no es un dechado de equidad; pero como es tenemos que tomarlo y sus resultados lógica consecuencia de su estructura. El elector consciente debe, a estas horas, tener ya hecho un propósito que nadie ni nadie podrá variar, y con ese criterio inflexible llegará a su colegio resistiendo toda suerte de presiones, dará su número y su nombre en las listas para evitar trabajo y pérdida de tiempo, y emitirá su sufragio con toda honradez.

Claro que ese propósito y ese criterio de que antes hacemos mérito debe ser consecuencia de profundas meditaciones a que el hombre prudente debe someter los actos trascendentales de su vida y el de emitir su voto el próximo domingo tiene indudable trascendencia.

De un lado pongamos a la izquierda, está, no obstante las idílicas promesas de la derecha republicana, el salto en el vacío, el viaje que se emprende, merced al empujón de los extremistas, sin que se pueda garantizar el uso de un freno potente que contrarreste la fuerza del impulso, cuando se llegue al punto de parada, que no estaríamos tampoco de acuerdo en elegir.

De otro, sea el de la derecha, está el orden—orden no del todo justo, ciertamente, pero que hay que trabajar por modificar en la paz, la propiedad, derecho natural, garantida; el trabajo, la familia, la tranquilidad de la Patria.

Ante ese dilema se encuentra el elector.

Si cree que los fundamentos básicos de la sociedad—Patria, Familia y Religión—deben ser incombustibles, qué duda cabe que debe votar a los candidatos antirrevolucionarios?

Si quiere arriesgar la tranquilidad, el orden, el disfrute normal de nuestra vida, el santo funcionamiento del hogar; si, aun mirando a Rusia, quiere correr el riesgo del Soviet, que vote a los otros... y luego será ella.

Y a los cobardes que se abstengan... un remember:

Que Boabdil fue un precursor de los que si no son capaces de actuar como hombres, llorarán después como mujeres.

DROITE

NOTA.—Por haber sufrido extravío las cuartillas de "Droite", que debieron aparecer el Jueves Santo, salieron el martes 7. Quede así explicado lo extemporáneo de algunas de sus orientaciones.

DE VALVERDE DE LEGANES**SEMANA SANTA**

Se han celebrado con gran solemnidad los cultos de la Santa Semana de Pasión.

Durante la celebración de los divinos oficios y demás prácticas religiosas propias de estos días, los templos se vieron concurridísimos de fieles.

La Hermandad de San Vicente de Paúl costeó una comida a doce pobres de esta localidad para conmemorar la divina cena.

La comida, que constituyó un verdadero banquete, presentado con esmero y compuesto de abundantes y exquisitos platos, fué servida por las piadosas señoras que pertenecen a la mencionada Asociación.

El cura párroco don José Fernández Yébenes, el Jueves Santo en la ermita del Santo Cristo de la Misericordia y el Viernes Santo y Domingo de Resurrección en la iglesia parroquial, pronunció elocuentísimos sermones sobre la pasión del Divino Redentor, haciendo gala de sus excelentes condiciones oratorias.

Reciba nuestra felicitación más entusiasta.

JOTA**LEA USTED
CORREO EXTREMO****Paulino Doncel**

CARDERO, NÚMERO 1
APARTADERO, F. C.

Fábrica de mosaicos. Artículos sanitarios. Materiales de construcción. Almacén de Maderas.

Mérida

Automovilistas

Reparación de magnetos, dinamos, motores de arranques, distribuidores, etc., etc., con garantías de resultados por la importante entidad AUTO-TRACION ELECTRICA, S. A. :: PRECIOS INCREIBLES. Tiempo de entrega por difícil que sea el trabajo a efectuar, SEIS DIAS.

Humberto Sanz Rodríguez

Moreno Nieto, 16 Teléfono núm. 587

BADAJOZ

El lunes y el martes se publicó en una parte de la Prensa local la noticia de que en Lobón se habían proclamado por el artículo 29 los concejales socialistas que han de constituir el nuevo Ayuntamiento.

Nosotros nos concretábamos a publicar la lista oficial de los pueblos en los que se había hecho la proclamación por el artículo 29 y nos abstuvimos, a pesar de nuestra extrañeza, de hacer comentarios respecto al pueblo de Lobón, porque careciamos de datos que nos merecieran entero crédito.

Hoy, debidamente informados sobre la filiación política de los concejales proclamados, podemos asegurar que la noticia es inexacta, al menos que al terminarse la proclamación los nuevos concejales cambiaron la filiación que se le conocía antes, cosa que, según nuestras noticias, no ha sucedido.

Para mayor garantía de la veracidad de esta información, publicamos la lista de los concejales proclamados y su filiación:

Don Lorenzo Dorado Monroy, alcalde de la dictadura desde octubre de 1929 y cabo del Somatén.

Don Antonio Fernández Martín, concejal de la dictadura y abanderado del Somatén.

Don Bartolomé Martín Gómez ha desempeñado la Alcaldía durante cuatro o cinco años, y de filiación pachekista, pero afiliado en la actualidad a la Casa del Pueblo.

Don Juan Barrena Mata, concejal de la dictadura, con el cargo de segundo teniente de alcalde.

Don Pedro Trinidad Iglesias, miembro de la Junta directiva del Sindicato Católico Agrario, y hasta ahora no se ha sabido que tenga presentada la dimisión del cargo.

Don Juan Martín González, propietario, sin filiación política.

Don Juan Martín Rodríguez, propietario, ex concejal monárquico y sin filiación política actualmente.

Don José Gragera Sánchez y don Balbino Valadés Fernández, afiliados a la Casa del Pueblo.

Estos son los datos que hemos podido recoger, los cuales establecen la verdadera situación política del pueblo de Lobón y desmienten aquellas informaciones a que aludímos anteriormente.

No merece otro comentario por nuestra parte.

Exposición Canina

La Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, reconocida por sus similares del extranjero como única colectividad directora de la especialidad en nuestro país, y que desde su fundación en 1911 viene laborando en favor de la misma, celebrará su XVIII Certamen Internacional en el mes de mayo próximo.

La Exposición Canina en cuestión será emplazada, como las de años anteriores, en la zona de recreos del Parque de Madrid, habiendo el Ayuntamiento de la corte concedido la correspondiente autorización.

La inscripción para este importante concurso, deberá hacerse en las oficinas de la Sociedad organizadora, Los Madrazo, 18, de cuatro a ocho de la tarde, durando el periodo oficial del 6 al 25 del corriente mes de abril, días festivos inclusive.

Para muebles de lujo, y en los estilos Jacobino, Renacimiento español y otros, visite usted los grandes Almacenes de RAMON SALAS

ECHEGARAY, 20, BADAJOZ.

La más alta recompensa en la Exposición Iberoamericana de Sevilla

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1932. Para tratar, con don Gonzalo Albañán, Trinidad, 28, Badajoz.

Un mitin republicano-socialista

El lunes, 6, se celebró en ésta un mitin republicano-socialista, asistiendo gran cantidad de público, lo que hizo preciso colocar altavoces dentro y fuera del local para que los oradores pudieran ser oídos por el público que estaba congregado en los alrededores.

Comenzó el acto hablando los señores Ramírez, Muñoz y Pulgarín, pertenecientes al partido socialista local, siendo muy aplaudidos.

A continuación hablaron los señores Carretero y Casas, pertenecientes los dos al partido socialista de Sevilla.

El señor Carretero, de pobre audición oratoria, tuvo párrafos que por la fogosidad desplegada en ellos arrancó nutridos aplausos; este señor expuso la situación española, paramontando la vida política de 1909, 1917 y 1930, teniendo lugar en este último año, según él, la implantación de hecho de la República en España.

El señor Casas, demostrando tener amplios conocimientos de los problemas sociales, es, sin embargo, muy pobre orador, por lo que apenas fue aplaudido.

Ambos señores no respondieron, sin duda, a las aspiraciones de los del Centro Agropecuario, pero si a las de los propietarios.

Los dos que se presentaron como oradores socialistas tuvieron durante sus discursos lamentables tendencias al comunismo, no concretando problemas sociales cuya solución es lo que incumbe a la clase que representan; sin duda lo hacían porque al pueblo no se le puede hablar de otra manera, y para que el público se entusiasme es preciso decirle que lo que hay en

España es de los españoles; eso se lo dice cualquiera, pues para arrastrarlos a las elecciones no es preciso hacerles ver que se va a una República que, de ser tan removadora, de desechar es que venga, pero el peligro está en saber si se paraba la República en esto, pues hay que reconocer que ésta es el manto en que se cobijan los comunistas para una vez implantada hacer acto de presencia. Este es el verdadero peligro que hay que combatir, haciendo ver al pueblo que el comunismo es la negación de la familia y de la propiedad, que es base esencial de la vida, y que explotando los sentimientos más bajos del hombre enarbola como única bandera el crimen y el robo.

Es curioso el respeto que estos señores piden para sus ideas y el que ellos tienen para las de los demás, y fundándose en este respeto, el señor Casas, en su discurso, decía: "Hay que ir a votar con orden y sin gritos" —muy bien— y que las urnas decidan la contienda electoral, porque estamos seguros de que triunfaremos; y si así no triunfa nuestra causa, barreremos las mesas y la República vendrá por la revolución". Como pueden ver estos son los que piden libertad, verdad;

los que la quieren para unos y la niegan para los demás; los que van a las urnas a recoger la victoria, pero no al fracaso; los que proclaman a voces que la Monarquía es un cadáver y en cambio se disponen a luchar denodadamente contra una cosa ofensiva como es un cadáver. Por mucho que se falsee triunfará la verdad.

Préstamos Hipotecarios

A modesto interés, cortos y largos plazos, pudiendo amortizar cantidades parciales.

Prontitud y reserva absoluta.

Garantizando gestión esta Agencia de préstamos.

Con representantes en Badajoz, Cáceres, Salamanca, Ciudad Real y Madrid.

Clemente A. Gallardo

Corredor de Comercio Colegado y Procurador

MÉRIDA

GANADEROS

Cuando vuestras ovejas padecan de una enfermedad tan grave como es la RONA, no conviene dejarla ni recurrir a remedios de efectos momentáneos y pocos seguros. Ovejas y lana valen demasiado para arriesgarlas en experimentos sin garantía.

Los POLVOS COOPER se inventaron hace unos cien años, y su éxito, cada vez más creciente, es la mejor demostración de su eficacia.

Usado en cuálquier forma, es el mejor producto que existe para tratar la enfermedad, asegurándose su máxima eficacia para la curación de la misma si se utiliza en baños, según instrucciones en el paquete, puesto que mata todos los insectos que pueda tener el animal.



De venta en Droguerías y por los representantes exclusivos en España.

MÚGICA, ARELLANO Y CIA.

INGENIEROS

PAMPLONA

Depósito en Badajoz: Moreno Nieto, 4

CORREO EXTREMEÑO

COMISION PROVINCIAL

Ayer, a las doce, celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del señor Navarrete, con asistencia de los diputados señores Durán, Cuevas, López Guerrero, Cordovilla, Sánchez Cortés, el secretario señor Abarratgeui y el interventor señor Pacheco, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación a la Diputación provincial de Barcelona por las atenciones guardadas a la representación de esta capital en la reciente Asamblea de Diputaciones celebrada en aquella población y remitir certificación de este acuerdo al señor presidente de la misma.

Aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Fijar el precio a que han de abonarse las especies de suministros hechas a las fuerzas del Ejército y Guardia civil durante el mes de marzo anterior.

Quedar enterada y prestar su aprobación a la actuación de la representación de esta Diputación en la Asamblea de Barcelona, haciendo constar la satisfacción de la Corporación por haber sido designado el presidente de la misma para formar parte de la Mesa de la Asamblea.

Conceder ingreso en la Casa de Caridad a Palicarpo Confreras, de Usagre; Juana Pajuelo, de Valle de la Serena; Antonia Sánchez, de Badajoz; Carmen y Juana Sáñez, de Villar de Rena; Marcelina Alvarez, de Almendralejo; Carmen Silva, de Mérida; José Domínguez, de Villar del Rey, y Antonio Martín, de Olivenza.

Conceder ingreso en el Manicomio del Carmen, de Mérida, a Rafael Miranda, de Fuentes de León; Manuel Campillo, de Monasterio; José Sánchez Moreno, de Navalvillar de Pela; Damián Alvarez, de Mérida; Federico Antequera, de Fregenal; Domingo Villa, de Villar del Rey, y Diego Rubio, de Jerez de los Caballeros.

Instruir expediente de reclusión definitiva en dicho Manicomio, por haber sufrido la observación reglamentaria, a los acogidos en aquél María Márquez, de Capilla; Antonio Aranda, de Zafra; Santiago Gallego, de Guareña; Isabel Santos, de San Vicente; Francisco Murillo, de Zalamea de la Serena; Luis Godoy, de Talarrubias; Cipriano Palacios, de Mérida; Eduardo Sánchez, de Jerez de los Caballeros, y Nicasio González, de La Parra.

Autorizar la salida del mismo Manicomio a los acogidos Dulce Gallego, de Castuera; Fernando Sánchez, de Azuaga; José Díaz, de Bienvenida, y Juan Salguero y Francisco Arenas, de Almendralejo.

Conceder abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Ernesto Pérez, de Almendral; Florencio Casasola, de Castilblanco; Juan Cerro, de Orellana la Vieja; Leonardo Díaz, de Cabeza la Vaca; José Lozano, de Segura de León, y José Venezuela, Manuel Yáñez y José Fernández, de Campillo.

Aprobar y devolver para su ejecución, por no tener extralimitaciones legales que corregir, los padrones de cédulas personales de Don Benito, Villagonzalo, Rena, Acedera, Usagre, Valverde de Burguillos, Medellín, Traj Sierra, Orellana la Sierra, Risco, San Pedro de Mérida, Valverde de Mérida, Carmonita, Aljucén, Garbayuela, Salvatierra de los Barros, Medina de las Torres, Esparragosa de Lares, Horcajones, La Haba y La Morera.

Remitir informe al diputado delegado del Hospital de San Sebastián insinuación de don Augusto González pidiendo autorización para practicar en el Hospital, y de don Severiano Domínguez para hacerlo en la farmacia del mismo.

Quedar enterada de comunicación del Tribunal de Cuentas absolviendo a la Diputación en las del año 1925 a 1926 y unirla a sus respectivos expedientes.

Aprobar proyecto de camino vecinal Puerto de la Nava sobre el río Zújar a la carretera de Castuera a Navalvillar.

Idem de Cheles a Villanueva del Fresno, trozo primero.

Aprobar las siguientes cuentas de caminos vecinales:

Chase por administración.—Siruela 120'00 pesetas; Villalba de los Barrios 2'00'00; Corte de Peleas 2'00'00; el 1'00'00; Siruela al Puerto de los Carneros, por Garbayuela, 255.

Nominar del ingeniero jefe de Obras públicas, 300.

Replantear, marzo.—Navalvillar de Pela a la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe, 435'48; el mismo, 145'17; Castuera a Monterrubio por Puerto Huracán, 1.999'43; el mismo, trozo primero, 663'15.

Conservación, marzo.—Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno, 218; Sierra de Alor a San Jorge, 39'50; La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago, 4.455'75; recorridos, 150; Peñaleda del Zaucejo a Granja de Torrehermosa, 1.046'25; Mérida a Valverde de Mérida, 705; La Nava de Santiago a Montijo, 232'51; Sierra de Alor a la aldea de San Jorge, 5.800.

Recorridos, febrero y marzo, 500; abril, Don Benito a la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe en el puente sobre el Guadiana, 2.832'07.

Conservación.—La Roca de la Sierra a La Nava de Santiago, 5.804'50; Orellana la Vieja a la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe, 108'50; Fuente de Cantos a Medina de las Torres, 1.758'20.

Aprobar certificaciones de obras de caminos vecinales siguientes:

Cabeza del Buey a Castuera, trozo segundo; Helechal a Benquerencia, 19.926'10; el mismo trozo primero, 32.492'75; Retamal al kilómetro 04 de la carretera de Ventas de Culebrín a Castuera, 10.724'05.

La Nava a la estación de Carrascalaje, 3.050'08; Prebla de la Cañada a la carretera de Madrid a Portugal, 8.620'09; Navalvillar de Pela a la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe, 15.319'80; Valverde de Leganes a Tálaga, 20.057'42; Castuera a Monterrubio, por Puerto Huracán, 28.751'22; Salvaleón a Nogales, 1.385'74; Alburquerque a La Codosera, 6354'40; Villar del Rey al kilómetro 43 de la carretera de Cáceres a Badajoz, 16.349'20; Carmonita a la estación del ferrocarril, 6.563'93; Quintana de la Serena a Valle de la Serena, pesetas 13.489'52; Reina a Fuente del Arco, 16.146'11; Badajoz a Corte de Peleas, 2.514'20.

Admitir en el Manicomio de Mérida a Antonio Franco de la O, Vicenta Manso y Rosendo Pérez, procedentes del Manicomio de Alcalá de Henares y del Hospital de Madrid.

Abonar entierro de la hermana de Caridad sor Elisa Bravo.

Conceder al casero de Mayorga autorización para ser constructor del camino vecinal de San Vicente a La Codosera.

Conceder al Ayuntamiento de Mérida anticipo reintegrable de 5.850 pesetas para la construcción del camino vecinal de La Nava de Santiago a la estación de Carrascalaje.

Adherirse a petición de indulto de los penados de San Mignel, de Valencia.

Conceder al Ayuntamiento de Navalvillar de Pela anticipo reintegrable de 10.167 pesetas para la construcción del camino vecinal para la carretera de Villanueva de la Serena a Guadalupe.

Aprobar proyectos de camino vecinal de Fuentes de León a Cañaveral de León.

Conceder al Ayuntamiento de Requena anticipo reintegrable de 23.388'68 pesetas para la construcción del camino al kilómetro 93 de la carretera de Ventas de Culebrín a Castuera.

Aprobar las siguientes cuentas de la Sección Agronómica provincial: material, 4.304'21 pesetas; locomoción y dietas del director.

Aprobar las siguientes cuentas de caminos vecinales: Valencia del Mombuey a Villanueva del Fresno, 1.855'50 pesetas; Sierra de Alor a San Jorge, 1.396.

Ampliar hasta el día 15 del próximo mes de mayo el período voluntario de recaudación de cédulas personales en la provincia.

Solicitar la autorización que determina el Real decreto de 10 de marzo anterior para abono de cantidades a don Severiano Grajera y a médicos y practicantes de la Beneficencia provincial.

Dejar para estudio instancia de don Juan Marzá sobre liquidación de créditos y solicitar en su caso la anterior autorización.

Dirigirse a la Compañía Telefónica Nacional interesando desdoblamiento de instalación del teléfono en Benquerencia, relativa parte de él a la Diputación provincial y otra parte al Ayuntamiento de Benquerencia.

Elevar a la Junta Calificadora de Destinos civiles propuesta de varios destinos con arreglo al Real decreto de 19 de diciembre de 1930.

Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por los servicios prestados en el Manicomio de Mérida por el médico don Pedro Piñero, y comunicarlo al interesado.

Solicitar la autorización que determina el Real decreto de 10 de marzo para conocer la Diputación de petición de la Sociedad Productos de la Ganadería Extremeña de un préstamo de un millón de pesetas.

Contestar al telegrama de la Dirección general de Administración, optando por el procedimiento más sencillo para la exacción del arbitrio de Cédulas personales, utilizando el modelo antiguo.

Conceder subvención para obtención de títulos, matrículas y libros, a don Santiago Alonso de Liébana, Agustina y Josefa Gómez, Antonia Andújar, María Rey, Casimiro Carmona e Inés Tobaja.

Seguir procedimiento para hacer efectivos débitos por Cédulas personales correspondientes a los años 1927 y 1928, a los Ayuntamientos de Corte de Peleas, por 1.861'05 pesetas; Fuente de Cantos, por 231; Herrera del Duque, 758'20; Maguilla, 1.856'15; Ribera del Fresno, 72'11; La Roca de la Sierra, 1.356'32; Solana de los Barros, 1.207'53; Tamurejo, 970'88; Valencia del Mombuey, 2.898'09; Valdecaballeros, 3.165'80; y Villarta de los Montes, 207'58.

Enviar comisionados a los siguientes Ayuntamientos a quienes se sigue procedimiento de apremio, por no observar lo dispuesto en el Estatuto, no obstante los requerimientos hechos: Corte de Peleas, Granja de Torrehermosa, Mengabril y Valdecaballeros.

Devolver a don Pedro Spinola Gómez diversos documentos que interesa, que se hallaban unidos a expediente en reclamación por débitos de cédulas.

Solicitar la autorización que prescribe el Real decreto de 10 de marzo anterior para proceder a la formación de suplemento de crédito para llevar a la práctica acuerdos anteriores y cubrir atenciones acordadas con anterioridad a 1.º de marzo, entre ellas la ampliación del Manicomio con dos casas inmediatas, e implantación de un sagrario y manifestador en la iglesia del Manicomio del Carme, de Mérida, aceptando en su caso el proyecto del mismo formulado por el artista de Toledo don Julio Pascual.

Autorizar la salida del Manicomio del acogido en el mismo, Manuel Amat.

Ordenar al señor arquitecto provincial que se constituya en Bodonal de la Sierra para practicar reconocimiento del edificio de la casa cuartel de la Guardia civil, que amenaza ruina.

Conceder pensión de orfandad a las señoritas Ana y Carmen Gaitán Navarro.

Idem a doña Joaquina Rino.

Dejar para estudio instancia de don Julián Adame e informe del letrado de la Diputación sobre reclamación del primero, de honorarios por reconocimiento de enfermos en el Balneario de Alange.

Adherirse a petición de la Diputación de Salamanca en solicitud de que se suspenda, hasta que las Cortes resuelvan, el Real decreto de 4 de febrero último sobre funcionamiento de las intervenciones de partido.

Devolver a doña Pilar Alvarez de Piá, de esta capital, importe de cédula que le corresponde sobre el satisfecho.

Idem a doña Francisca Montero de Espinosa, de Villafranca de los Barrios.

Conceder a José Crespo Silva, de Olivenza, la prohibición de un expósito.

Desestimar petición de José Velada en solicitud de rebaja de cédula como individuo del Cuerpo de Seguridad.

Cooperar a la impresión de las producciones literarias de don Juan Luis Cordero.

Al comenzar la sesión hizo acto de presencia en el salón de actos el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Pedro Feced, para devolver a la Corporación la visita que ésta le hizo al poseedor del Gobierno civil, dirigiendo sentidas palabras de salutación a la Corporación en general y señores diputados en particular, ofreciéndose a ellos en el desempeño de su cargo, esperando que la actuación de aquellos redundaría en beneficio de la provincia, y ofreciéndose a todos como un compañero más, pues como diputado provincial se con-

La Exposición de cuadro de Adelardo Covarsi

Tal vez pensándolo bien, no debería ser yo quien se ocupara ni poco ni mucho de hacer una reseña crítica de las obras que en la Asociación de la Prensa expone el conocido y laureado pintor Covarsi. Y digo esto, porque conocida de todos la gran amistad que me une con Adelardo Covarsi y la convivencia que en las tareas escolares hemos de llevar, pensarán algunos que los elogios que yo tribute a la labor—meritísima, desde luego—de Covarsi, sea producto de esta amistad; pero pensando un poco, despacio, en esto, me viene a la imaginación que si alguno pensara de ese modo, poco puede importar ni a Covarsi, ni a mí, tal pensamiento. Acaso no puede uno poner la amistad por encima de la alabanza injusta? Y por otro lado, si el elogio es justo, ¿quién más obligado a expresarlo que el amigo verdadero?

Y claro está que hablo de elogios, porque en este caso, elogios han de ser únicamente los que puedan prodigarse a las obras expuestas en esta Asociación de la Prensa; pero si de censurar hubiera algo, no sería la amistad la que me obligara a callarlo, sino todo lo contrario; que entiendo yo que la verdadera y buena amistad obliga a ser veraces, sinceros, honrados siempre con nuestros amigos, y no es leal amistad la que adulga, mintiendo lo que no siente, solo por congradarse con el amigo.

Poco puede importar que haya alguien que piense de otro modo, pues además Adelardo Covarsi no es un pintor laureado en Certámenes nacionales y sancionado ya por un público universal que aplaude y admira sus obras? Por eso, esta crítica que me han pedido los amigos del CORREO, huelga; será únicamente una guía espiritual si se quiere, de lo que es y suponen esta Exposición y los cuadros que en ella se exponen.

Hay en el conjunto, selecto y admirable, de obras que presenta Covarsi en esta Exposición, un gran número de retratos. Estos retratos, que aunque no tuvieran otra cualidad, tienen, por lo menos, la esencial e indispensable para ser retratos: la exactitud en el parecido de la persona retratada.

Son todos retratos de personas vecinas nuestras, y por tanto conocidas por todos, que las vemos o hemos visto pasar a diario por las calles y, claro está, que en una Exposición de retratos de esta naturaleza, no puede de forma alguna haber trampa. Dejando a un lado técnicas y coloridos, lo que ante un retrato se le ocurre apreciar a cualquiera de primera intención, es el parecido. Si ante un retrato alguien se pregunta: ¿A quién se parece...? Malo! Ahora, si al enfrentarse con el cuadro exclama sin titubeos: ¡Hombre, Fulano! Eso ya es harina de otro costal y hay la enorme diferencia entre un ligero aire de familia y ser Fulano de Tal.

Y esto es lo que ocurre con estos retratos que expone Covarsi. Todos son quién son.

Claro es que esto se refiere al parecido; en cuanto a la técnica, colorido y demás, hay algunos más afortunados que otros; pero esto que en un cuadro cualquiera pudiera ser un defecto esencial, en un retrato, que es retrato, es una cosa secundaria.

Y hay entre estos retratos de Covarsi algunos, que vamos a llamar secundarios, por una razón sencillísima. Si en una primera fila, unos cuantos dan unos pasos al frente, éstos forman una fila delante de la primera fila, y por tanto, la primera fila pasa a ser una primera fila secundaria. Y aquí en este grupo de retratos, se les ha ocurrido dar los pasos al frente, a los retratos de doña Encarnación Gragera, don Sebastián García Guerrero, doña Felipa vinda de Bueno y don Antonio Fernández de Molina.

Hay en alguno de ellos, como en el del señor García Guerrero, el sello ese inconfundible que marca de un modo terminante las obras maestras. Una gran semejanza siempre a otras cosas vistas, aunque no se parezcan en nada.

Yo he visto un San Ignacio, pintado

por Vicente López, que—creo no tendrá que ver nada lo uno con lo otro—me viene a la memoria, sin querer, ante este retrato, y no es nada que délate comunidad de procedimientos ni estética, es sencillamente eso... la amistad que tienen entre si todas las obras maestras.

Y frente a la energía espiritual emanante de este retrato—que es lo que le hace recordar la otra energía espiritual del retrato de Igacio de Loyola—, la otra energía de cuerpo y de carácter, de inteligencia impetuosa, que se hace remanso de paz en el corazón, del retrato del fallecido don Antonio Fernández de Molina. Hay en las tenebrosidades del fondo, las mismas tenebrosidades que en tempestad de ideas y pensamientos, debatieron en el cerebro, pero que se miraron en la dulce paz del alma, como las nubes de tormenta se miran en un lago de agua quinta limpia y clara.

Y en los otros dos cuadros, retratos de mujer, ha sabido también el pintor superar al parecido de la cara, poniendo en ellos las notas justas de delicadeza que toda mujer lleva en su interior. La señora viuda de Bueno, una mujer casi octogenaria, que lleva en la vista marchita y cansada, todo el frigor de lucha de afanes y ansias, en que rectamente interviene la conciencia.

El otro retrato de doña Encarnación Gragera, es como pintura el más delicado. Ha sabido Covarsi amasar los más delicados colores de su paleta para dar gamas suaves que hagan una figura dulce y fuerte a la vez, vigorosa y delicada, sencilla por naturaleza y en la que sin embargo se adivinan altiveces y viejas aristocracias.

Antonio JUEZ

Madrid, 8.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios: Corderos, de 3'80 a 3'95. Encabritados de primera, de 3'20 a 3'40.